

<b>Psicología en el ámbito Jurídico Forense</b>	
<b>Regularidad</b>	
<b>Cantidad y modalidad de las evaluaciones parciales</b>	<b>Modalidad del registro de actividades que acrediten la participación</b>
2 EVALUACIONES PARCIALES (UNA DE CONTENIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y UNA QUE CONSISTE EN UN TRABAJO SOBRE UNA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN PRACTICA CON FECHA A DETERMINAR)	AL TERMINAR CADA UNIDAD SE DARÁ UNA CONSIGNA SOBRE LOS TEXTOS TRABAJADOS QUE DEBE SER RESPONDIDA EN 10 RENGLONES EN EL FORO DE COMUNIDADES- PSICOLOGIA
<b>Promoción</b>	
<b>¿Tiene Promoción?</b>	<b>Condiciones para la promoción</b>
Si	REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE 75 % NOTA DE MB-8 O MÁS EN AMBAS EVALUACIONES PARCIALES. NO PROMEDIABLE. COLOQUIO: GRUPAL- DEBERAN DAR CUENTA DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA NO EVALUADOS EN EL PARCIAL.